



Lic. Jorge Emilio Jiménez Rodríguez

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 4166


ACTO No.: Veinte/Dos Mil Veinticuatro (20/2024) FOLIO No: 33
ACTO DE COMPROBACION Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRE A, CONTENATIVO DE OFERTA TECNICA Y RECEPCION DE SOBRE B, CONTENATIVO DE OFERTA ECONOMICA, COMPARACIÓN DE PRECIOS PROCESO ONAPI-CCC-CP-2024-0003, PARA LA COMPRA DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 MECANICA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Por ante mi Yo **LIC. JORGE EMILIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, Abogado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula número cuatro, uno, seis, seis(4166), portador de la cédula de identidad y electoral número XXXXXXXXXXXX, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesión abierto en la calle 19 de marzo No.503 (segundo nivel) del sector Ciudad Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Siendo la Diez Veinte Minutos (10:20 a.m.) horas de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres Núm. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Los Pasados Directores, ubicado en el segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACION, del proceso de apertura de los SOBRES A, Lacrados, contentivo de la documentación empresarial y propuestas técnicas de los proponentes de la comparación de precios del PROCESO ONAPI-CCC-CP-2024-0003, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA COMPRA DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 MECANICA. Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número XXXXXXXXXXXX en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número xxx XXXXXXXX, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, Enc. Financiera, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número XXXXXXXXXXXX, **OLIVIA CHANTAL GONNEL NUÑEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número XXXXXXXXXXXX en representación de la **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, encargada de Planificación y Desarrollo, **LICDA. AUSTRALIA PEPIN C.** Responsable de Acceso a la Información (RAI), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número XXXXXXXXXXXX y el **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, Encargado de Compras, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número XXXXXXXXXXXX. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del Comité de Compras de ONAPI y a mí abogado Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, inmediatamente con la anuencia de los presentes el encargado de compras el señor **NACOL LOPEZ FELIZ**, informó que la institución recibió una (1) oferta vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, luego se dio inicio a la apertura de la oferta presentada y recibida vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, abierta según manda el debido protocolo. La empresa participante fue la siguiente: 1) **DELTA COMERCIAL, S. A.** presento su propuesta encriptada vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, en fecha catorce (14) del mes de septiembre del año 2024, a las 5:03 P.M., al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, (EL SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario de presentación del oferente; 2) Oferta técnica; 3) Asamblea General; 4) Nomina de Asistencia; 5) Certificación de no antecedentes penales; 6) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (RPE); 7) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 8) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'APP', 'A.G. AR', and 'AR']

ACTO No: Veinte/Dos Mil Veinticuatro (20/2024)

FOLIO No: 34

de la Seguridad Social; 9) Copia de la Certificación de Registro Mercantil; 10) Documento de identidad del representante legal. Siendo esta la única oferente que presentaron oferta virtual, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la licitación y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de compra, siendo las once (11:00 AM.) horas de la mañana. Luego, yo, Notario Público infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida licitación, de todos lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firma junto conmigo a todos los miembros del Comité de Compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).



DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO
En representación del
DR. SALVADOR RAMOS
Gerente General


DR. ANGEL R. VERAS AYBAR
Director Jurídico


LICDA. ROSA V. ALMONTE
Rep. por Licda. Olivia C. Gonell Núñez
Enc. De Planificación y Desarrollo


LICDA. SARAH DE LA ROSA
Enc. Financiera


LICDA. AUSTRALIA PEPIN
(RAI)


LIC. JORGE EMILIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

